



ESTUDIO NECESIDADES FORMATIVAS MANCOMUNIDAD INTEGRAL VALLE DEL AMBROZ

ÍNDICE

1. Estudio del mercado laboral de la mancomunidad Valle del Ambroz -----	Pág. 3
1.1. Paro registrado. -----	Pág. 3
1.2. Demandantes agrarios.-----	Pág. 5
1.3. Ocupaciones. -----	Pág. 5
1.4. Contratación.-----	Pág. 6
1.5. Afiliación a la Seguridad Social.-----	Pág. 8
2. Análisis cualitativo de los cuestionarios a empresa e informantes socio-económicos de la Mancomunidad Valle del Ambroz. -----	Pág. 10
2.1. Cuestionario dirigido a los técnicos de la mancomunidad.-----	Pág. 10
2.2. Cuestionario dirigido a las empresas de la mancomunidad.-----	Pág. 11
3. Síntesis de las reuniones mantenidas los prescriptores e informantes económicos.-----	Pág. 12
3.1. Síntesis de las reuniones mantenidas con los expertos de la mancomunidad.-----	Pág. 12
3.2. Síntesis de las reuniones mantenidas con las empresas de la mancomunidad. -----	Pág. 14
4. Resumen de propuestas formativas. -----	Pág. 15
4.1. Restauración. -----	Pág. 15
4.2. Agroturismo.-----	Pág. 15

4.3. Atención sociosanitaria a personas con dependencia.	Pág. 16
4.4. Explotación forestal.	Pág. 16
4.5. Docencia en formación profesional para el empleo.	Pág. 17
5. Propuestas formativas según el colectivo que las identifica la necesidad.	Pág. 18
6. Definición de propuesta y referentes formativos.	Pág. 19
7. Prioridades formativas según las necesidades detectadas en el territorio	Pág. 23

1.- ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL DE LA MANCOMUNIDAD VALLE DEL AMBROZ.

1.1. PARO REGISTRADO.-

Los municipios con mayor índice de ruralidad como son las localidades de Casas del Monte Gargantilla y Abadía basan su riqueza económica en el sector primario y más concretamente en el cultivo de la aceituna mayoritariamente pero también en cultivos alternativos como la frambuesa. Otro de los productos agrarios con un fuerte impacto económico en el territorio es el pimentón que se da principalmente en el municipio de Aldeanueva del Camino. Por otro lado se encuentra Hervás que es el municipio que acapara la mayoría de los recursos sociales y económicos de todo el territorio debido a que es la localidad con más habitantes y también cabecera de Comarca. El principal motor económico de Hervás es el sector servicios aunque también es importante la industria maderera y las artesanías del mueble provenzal. Asimismo, en la localidad de Baños de Montemayor la actividad más destacable es el turismo termal.

El paro registrado en la mancomunidad Valle del Ambroz es de 982 parados en el mes de octubre de 2014, un 8,4% inferior si comparamos el dato con el mismo mes del año anterior. En el conjunto de los meses analizados la evolución del paro registrado presenta una disminución en las estaciones de primavera y verano coincidiendo con las campañas agrícolas y también con los meses de mayor afluencia turística. Por el contrario los meses otoñales e invernales presentan una tendencia al alza en el número de desempleados.

Las mujeres presentan un mayor índice de parados, así, el género femenino representa el 53,5% del total del desempleo frente al 46,5% que suponen los parados masculinos.

El colectivo de desempleados que presentan el mayor peso porcentual de paro registrado son los adultos de edades comprendidas entre los 50 y 60 años que suponen el 27,8% del total de los parados. El peso porcentual de los desempleados mayores de 45 años es del 46,5% del total de parados del territorio, lo que supone que casi la mitad del total de las personas desempleadas sea mayor de 45 años. El contrapunto positivo lo encontramos en las personas desempleadas menores de 20 años ya que su peso porcentual es del 2,5% sobre el total de los parados.

Atendiendo al nivel formativo de los parados, se observa que el 70,4% de los desempleados presenta unos estudios máximos en educación secundaria con o sin título. El peso porcentual de los desempleados que poseen titulación en formación profesional o en inserción laboral es del 15,7% por lo que este dato resultará especialmente interesante a la hora de planificar actividades formativas que mejoren la empleabilidad de los parados del territorio.

El 69,2% del total de los parados provienen del sector servicios, de los cuáles mayoritariamente son desempleados femeninos ya que el 84,2% de las mujeres paradas provienen del sector servicios. El peso de los parados masculinos en el sector servicios es del 52,1% pero si a éstos le añadimos los desempleados del sector de la construcción observamos que estos dos sectores suponen el 76% del total de parados masculinos.

Las actividades económicas que presentan un mayor peso porcentual de desempleados son las relacionadas con la administración pública (23% del total) seguidas de los trabajos en la restauración y la hostelería (15,6% del total), la construcción (12,8% del total) y la educación (6,6% del total).

Los hombres presentan un mayor peso porcentual de parados en aquellas ocupaciones tradicionalmente propias del género masculino como es el sector de la construcción (24,5% del total). A esta ocupación le siguen los trabajos en la administración pública (20,3% del total) y los servicios de restauración y alojamientos (11,4% del total). Sin embargo, las mujeres desempleadas contraen mayores porcentajes de paro en las actividades relacionadas con la administración pública (25,3% del total), la restauración y la hostelería (19,2% del total), los servicios sociales con o sin establecimientos residenciales (9,1% del total), la educación (8,5% del total) y el comercio minorista (7,4% del total).

Las ocupaciones de la administración pública y la restauración presentan un incremento de los parados con respecto al año anterior. Por el contrario las actividades de construcción, la hostelería y la educación presentan una disminución de desempleados en el conjunto del territorio con respecto al ejercicio anterior.

1.2. DEMANDANTES AGRARIOS.-

La Mancomunidad Valle del Ambroz presenta un total de 99 demandas de empleo lo que suponen una disminución del 25% con respecto al año anterior. Su producción agrícola está basada en los cultivos de la aceituna, la frambuesa y el pimiento. Por tanto, la demanda de empleo agrario se circunscribe en torno a los municipios donde se dan dichos cultivos. Estas localidades son Casas del Monte (45,4% de los demandantes), Gargantilla (25,2% del total), Abadía (9,1% del total) y Aldeanueva del Camino (8,1% del total).

Se observa una mayor proporción de demandantes agrarios masculinos (63,6% del total) que de mujeres (36,4% del total).

1.3. OCUPACIONES.-

Por lo que respecta a las ocupaciones más demandadas en el año 2014, se aprecia que las principales actividades del ranking son los trabajos de la construcción con un 18,1% del total de las demandas, las actividades de limpieza en general con un 8,4% del total de las demandas, los empleados administrativos con un 7,6% sobre el total, la restauración con un 7,1% del total y las tareas agrícolas y forestales con un 6,7% del total de la demanda.

La mujer tiene un mayor peso en la demanda ocupacional sobre las actividades de restauración, las tareas agrícolas, las labores de limpieza y los cuidados a domicilio. Mientras, los hombres presentan un mayor peso en la demanda ocupacional referida a los trabajos en la restauración, la agricultura y la construcción en general (peones de obra pública, albañiles, encofradores).

Las variaciones interanuales en las actividades con mayor demanda ocupacional presentan en líneas generales una disminución en el número de demandas con respecto al año anterior. Sólo la actividad de empleados administrativos presenta una variación interanual con un ligero aumento sobre el año anterior.

Por lo que respecta a las ocupaciones con mayor volumen de contratación existe una diferencia importante entre el peso de la demanda ocupacional en trabajos agrícolas y forestales (6,7% del total de demandas) con el número de contrataciones en esa misma actividad (18,5% del total). Idéntica situación se produce en el sector de la restauración, las contrataciones de camareros y pinches de cocina alcanza el 26,8%

mientras que la demanda ocupacional en estas mismas actividades sólo representan el 7,1% del total de las demandas. Con la actividad de la construcción ocurre lo contrario, la demanda ocupacional en las actividades de la edificación suponen el 18,1% del total de la demanda y el número de contratos realizados no supera el 8% del total de las contrataciones. Las actividades de limpieza en general presentan un volumen similar tanto en el número de contrataciones como en la demanda ocupacional en esta actividad.

Llama la atención el peso que tiene la actividad de empleados administrativos en el número de ocupaciones más demandadas que alcanza el 7,6% del total de la demanda cuando dicha actividad no figura entre las 20 primeras ocupaciones con mayor volumen de contratación. Incluso se llega a observar un aumento en la demanda ocupacional de esta actividad del 4,1% con respecto al año anterior. Se deduce que estas personas deberían reconducir sus demandas ocupacionales si desean incorporarse al mercado laboral.

Mientras la contratación de peones agrícolas presenta un incremento del 20,3% con respecto al año anterior, la contratación de trabajadores cualificados en esta misma actividad es todo lo contrario, disminuye un 21% con respecto al año anterior. La actividad de limpieza en general también se observa que merma el número de contratos realizados con respecto al ejercicio anterior.

1.4. CONTRATACIÓN.-

La mancomunidad Valle del Ambroz presenta una fuerte temporalidad en la contratación de las personas. En este sentido, se observa que existe un 81,5% más de contratos que de personas contratadas, de lo que se deduce que muchos trabajadores tienen más de dos contratos en un solo año. La contratación temporal es superior al 97% del total de los contratos realizados en el territorio.

El 54,2% de las contrataciones son masculinas frente al 45,8% de las mujeres. Las localidades que tienen un mayor volumen de personas contratadas coinciden con las más habitadas y además también muestran un mayor peso empresarial. Los municipios de mayor volumen de personas contratadas son Hervás con el 48,7% de las personas contratadas, Baños de Montemayor con el 17% del total, Casas del Monte con el 16,5% del total y Aldeanueva del Camino con un 10,1% del total.

Las actividades con mayor volumen de contratación coinciden absolutamente con las actividades con mayor número de personas contratadas. Estas profesiones son las relacionadas con la restauración, la agricultura, la explotación forestal, la construcción, la administración pública, la industria alimentaria y los servicios sociales. Además, el conjunto de estas actividades suponen el 78,5% del volumen total de los contratos realizados y el 84,4% del total de las personas contratadas en el territorio.

Asimismo, esta coincidencia en el ranking de actividades económicas con mayor volumen de contratación y de personas contratadas se produce también entre ambos sexos, la única diferencia estriba en que los hombres presentan un mayor porcentaje de contratos realizados y de personas contratadas en las actividades de construcción, agricultura e industria alimentaria mientras que las mujeres tienen un mayor peso en las actividades de la restauración y hostelería así como en los servicios sociales con o sin establecimientos residenciales.

También, en este bloque analizaremos la eventualidad y precariedad del trabajo. Si se observa que disminuyen las contrataciones en una actividad y al mismo tiempo aumenta el número de personas contratadas en esa misma actividad esto nos indica que mejora la temporalidad en las ocupaciones. Si por el contrario, aumentan las contrataciones en una actividad y al mismo tiempo disminuye el número de personas contratadas esto nos expresa una mayor temporalidad y precariedad laboral.

A la vista de las tablas del estudio podemos afirmar que las actividades que mejoran la eventualidad del trabajo en los hombres son las relacionadas con los servicios de comidas y bebidas, los trabajos en la administración pública, la agricultura y la industria alimentaria. De igual manera, las mujeres mejoran su temporalidad laboral en las profesiones relacionadas con la administración pública, los servicios de alojamiento y los servicios sociales sin alojamiento.

Sin embargo, las actividades que presentan un aumento en la temporalidad laboral con respecto al año anterior son en los hombres las actividades de construcción y los servicios de alojamiento. En el caso de las mujeres las actividades que aumentan la temporalidad contractual son los servicios de comida, la industria alimentaria y la asistencia en establecimientos residenciales.

Por último añadir que el sector servicios y el de agricultura presentan una variación interanual positiva tanto en el número de contratos realizados como en el número de

personas contratadas con respecto al año anterior. Sin embargo, el sector industrial y el de la construcción presentan disminuciones en sus variaciones interanuales tanto en el número de contratos como en el volumen de personas contratadas.

1.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.-

Consultada la base de datos del Observatorio Socioeconómico de la Diputación de Cáceres, se observa que en septiembre de 2014 hay 2.031 afiliados mientras que en el mismo mes del año anterior las afiliaciones a la seguridad social eran de 2.166 personas. Esto supone una disminución del 6,2% motivada en gran medida por la pérdida de trabajadores del Régimen Especial Agrario (REA) que en septiembre de 2013 eran 217 personas y en septiembre del 2014 sólo son 33 personas. Sin embargo hay un ligerísimo repunte de los afiliados en el régimen general (41 personas) y en el RETA (11 personas).

En la Mancomunidad Valle del Ambroz el 62% están afiliados al régimen general y el 35,5% al RETA, el 2,5% restante de los afiliados lo hacen en el régimen especial agrario o en el de los empleados de hogar.

En las afiliaciones por sexo, independientemente del régimen en el que se encuentren dados de alta, el porcentaje de afiliación a la seguridad social masculina está en el 55,6% y el de las mujeres en el 44,4%.

Las actividades con más afiliación en el **régimen general** son los servicios de comidas, bebidas y alojamiento (16,7% del total), la administración pública (16,1% del total), la industria alimentaria (10,5% del total), el comercio minorista (7,4% del total), los servicios sociales con o sin alojamientos en establecimientos residenciales (6,8% del total) y la construcción (6,7% del total). Estas seis primeras actividades concentran el 64,2% del total de las afiliaciones en el régimen general.

Por sexo, los hombres presentan una mayor afiliación en las actividades pertenecientes a la administración pública (18,9% del total), la restauración y la hostelería (14,6% del total), la industria alimentaria (13,6% del total) y la construcción (12,3% del total). Mientras, las mujeres ostentan una mayor afiliación en las profesiones relacionadas con la restauración y la hostelería (18,6% del total), la administración pública (13,2% del total), los servicios sociales con o sin alojamiento

en establecimientos residenciales (12,3% del total), el comercio minorista (9,9% del total) y la industria alimentaria (7,2% del total).

Las variaciones interanuales sólo se presentan en el género masculino. Las actividades que incrementan el número de afiliados con respecto al año anterior son los servicios de comidas, la industria alimentaria y los trabajos en la administración pública. Por el contrario las actividades en el comercio minorista pierden un número relevante de afiliados masculinos.

Por lo que respecta a las actividades con más afiliados en el **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)**, se observa que las actividades con mayor número de autónomos, independientemente del sexo, son las relacionadas con la restauración y la hostelería (21,5% del total), el comercio minorista (16,9% del total), la construcción (15,5% del total) y la agricultura (9,3% del total). Estas cuatro primeras actividades económicas representan el 63,2% del total de los afiliados en el conjunto de los municipios de la mancomunidad.

En cuanto al número de autónomos según su sexo, se observa que los hombres presentan una mayor afiliación en las actividades relacionadas con la construcción, la restauración y la hostelería, el comercio minorista y la agricultura. En el caso de las mujeres, las actividades con mayor afiliación en el RETA son la restauración, la hostelería y el comercio minorista. Estas dos actividades empresariales concentran el 61,4% de toda la afiliación femenina. Otras actividades económicas con afiliación femenina son la agricultura, los trabajos en servicios personales.

Las variaciones interanuales en el régimen de autónomos (RETA) no presentan variaciones relevantes en ninguna de sus actividades debido a que el número de autónomos es muy similar al del año anterior.

2.- Análisis cualitativo de los cuestionarios a empresa e informantes socio-económicos de la Mancomunidad Valle del Ambroz.

Para este estudio, se considera de capital importancia contar con la opinión de los técnicos de la mancomunidad, técnicos de los diversos centros de empleo del SEXPE, empresas e informantes socioeconómicos de los territorios con el fin de poder conocer sus contrastadas valoraciones en materia de necesidades formativas debido a sus largas trayectorias profesionales y/o empresariales como prescriptores de opinión.

2.1. Cuestionario dirigido a los técnicos de la Mancomunidad.

El sondeo elaborado por los técnicos del proyecto ISLA de la Diputación de Cáceres ha sido enviado a 16 técnicos de la Mancomunidad y Centros de Empleo con perfiles profesionales relacionados con la orientación laboral, de igualdad y de formación, agentes de desarrollo local, gerencias, etc... El cuestionario ha sido enviado por correo electrónico y al menos en dos ocasiones, ya que el nivel de respuesta en un primer envío no fue el esperado. Finalmente, dicho cuestionario ha sido respondido sólo por un técnico del Centro de Empleo. Hay que añadir también que en la reunión de trabajo mantenida con los representantes de la Mancomunidad estuvieron presentes tres técnicos del territorio, concretamente el coordinador y al mismo tiempo agente de empleo y desarrollo así como las dos técnicas de igualdad de la mancomunidad

Los motivos de la baja participación en el cumplimiento del cuestionario ha estado vinculada principalmente a dos motivos, por un lado las mancomunidades han visto sensiblemente recortadas sus plantillas de personal ya que muchos de sus técnicos estaban adscritos laboralmente a proyectos europeos muy concretos y, estos programas han ido finalizando tiempo atrás. Por otro lado, el envío del cuestionario ha coincidido plenamente con el periodo de solicitud de la nueva convocatoria del proyecto @prendizext. Estas circunstancias han imposibilitado una mejor y más numerosa respuesta de los técnicos de la mancomunidad.

Las respuestas del técnico del Centro de Empleo nos hablan de un alto porcentaje de parados de larga duración y de un mercado de trabajo caracterizado por la temporalidad y la rotación. Las tareas agrícolas de la mancomunidad se circunscriben a los cultivos del olivo y en menor medida la frambuesa y la cereza. La mayor

“empresa” que tiene el territorio es la Administración Pública (mancomunidad, ayuntamientos,...).

Asimismo, los técnicos de la mancomunidad y el representante del Centro de Empleo observan una demanda creciente de formación/información por parte de los desempleados en búsqueda activa de empleo y emprendimiento. En este sentido se añade que se observa, un cierto desajuste entre la demanda ocupacional de los desempleados y la oferta de trabajo real de la zona, por lo que se hace indispensable reorientar las demandas de empleo de los parados del territorio hacia aquellas actividades empresariales con alta ocupabilidad laboral como son las relacionadas con el sector del turismo y la restauración.

La propuesta realizada por el técnico del Sexpe que cumplimenta el cuestionario se basa principalmente en la formación del sector socio-sanitario (atención sociosanitaria en instituciones, transporte sanitario y celador sanitario). También esta persona apuesta por la planificación de acciones formativas en el sector de la imagen personal y de la docencia para la formación profesional para el empleo.

Por otro lado, también se hace una reflexión en el sentido de animar y sensibilizar a los desempleados en el emprendimiento. Es por ello que se estima conveniente reforzar los conocimientos transversales en creación de empresas en los cursos que se tengan pensado desarrollar en el territorio.

2.2. Cuestionario dirigido a las empresas de la mancomunidad.

Una parte importante en la investigación era conocer la opinión de las empresas de la zona, pues no podemos obviar que son éstas las que generan un mayor volumen de contratación. El cuestionario elaborado se ha enviado a un total de 51 empresas de la mancomunidad. Tras este envío sólo se han recibido 7 respuestas.

El perfil de las personas que han respondido al cuestionario es un hombre, con cargo directivo y ejecutivo en su empresa, con una media de edad de 43 años y un nivel formativo de estudios universitarios en su mayoría. Las empresas participantes en la investigación presentan cortas trayectorias empresariales y sus formas jurídicas varían en función del sector de actividad en el que están operando, así las empresas con actividad manufacturera presentan formas jurídicas (sociedad limitada

mayormente) y las empresas con actividades más enfocadas al servicio suelen elegir la opción de persona física (autónomo).

El nivel de empleo de las empresas encuestadas varía también en función de sus actividades empresariales así por ejemplo tienen mayor volumen de empleo las empresas manufactureras que aquellas que tienen su negocio enfocado a la prestación de servicios. Por el contrario, el nivel académico de los empleados de las empresas de servicios suele ser mayor que en las compañías de transformación de productos.

Las previsiones empresariales de las empresas participantes en este estudio son optimistas. En este sentido afirman que tienen pensado contratar en un corto espacio de tiempo a más trabajadores. A la hora de contratar, las empresas de la investigación realizan contratos con un periodo de prueba al objeto de poder evaluar las competencias que los trabajadores manifiestan tener. Una de las cualidades que más demandan las empresas en sus trabajadores o en los que tiene previsto contratar es la capacidad de trabajar en equipo y mantener una actitud positiva y comprometida con la empresa ante situaciones de carga de trabajo extra.

También las empresas del estudio que han cumplimentado el cuestionario, demandan perfiles de personas relacionados con los conocimientos en idiomas, administración y dirección de empresas, marketing y ventas así como en el comercio exterior.

3. Síntesis de las reuniones mantenidas con los prescriptores e informantes económicos.

En este apartado se trata de poner en valor aquellos aspectos más relevantes que han sido tratados en el transcurso de las reuniones de trabajo mantenidas con los prescriptores e informantes económicos.

3.1. Síntesis de las reuniones mantenidas con los expertos de la mancomunidad.

El inicio de la reunión con los técnicos del territorio se centró en comentar los cambios legislativos y competenciales que excluyen a las mancomunidades de la gestión de la formación y se informa de que la nueva legislación contempla que sean los propios

ayuntamientos que integran la mancomunidad quienes soliciten y gestionen la formación.

Por otro lado, los representantes presentes en la reunión comentan las posibles oportunidades de empleo que se podrían generar en la zona si se realizara un correcto aprovechamiento de la masa forestal que tiene el territorio. Los municipios de la Mancomunidad cuentan con una vasta extensión de monte, la cual está infrautilizada por los habitantes de la zona. A su entender, la explotación forestal generaría oportunidades de inserción laboral en profesiones relacionadas con los trabajos de desbroces y limpieza de los montes. Otra de las actividades que podría suponer una generación de ingresos extra en la zona y por consiguiente el aumento de puestos de trabajos es la relacionada con la obtención de energía en biomasa a través de los desechos vegetales provenientes de los trabajos de desbroces forestales.

Por otro lado, la adecuación del medio forestal de la zona podría aumentar la atracción del turismo de experiencia y generar la aparición de iniciativas empresariales relacionadas con el agroturismo.

Paralelamente, también se expone por parte de los técnicos de la mancomunidad comenzar a estudiar la viabilidad de proyectos de explotación de productos forestales como por ejemplo la transformación de la castaña.

Asimismo y según su experiencia laboral diaria se observa un mayor dinamismo del emprendimiento entre los vecinos de los municipios aunque este aumento de iniciativas empresariales responde más bien a criterios oportunistas que intenta aprovechar las bonificaciones que establece el Gobierno en los seguros sociales y por tanto no responden a ningún plan de negocio que pueda perdurar en el tiempo. En líneas generales, no se observa que los desempleados tengan un horizonte laboral definido sino que van deambulando en aquellas ocupaciones que en un momento concreto puede ofrecerles trabajo de forma inmediata.

Con respecto a la formación para el empleo con mayores oportunidades de inserción laboral, los expertos de la mancomunidad comentan que las familias pedagógicas con mayor demanda son las relacionadas con la explotación forestal. A estas acciones le

seguirían los cursos relacionados con el turismo y la restauración, así como los relacionados con la atención sociosanitaria y los de docencia de formación profesional para el empleo.

3.2. Síntesis de las reuniones mantenidas con las empresas de la mancomunidad.

Las empresas participantes en esta investigación comentan que suelen tener cierta indiferencia con respecto a la formación. En este sentido comentan que el empresario piensa que determinados colectivos y/o empresas privadas han establecido su actividad profesional bajo el “modus vivendi” de una formación caduca y obsoleta que no presta atención a las necesidades reales del tejido empresarial. Es por ello que se observa una falta de sensibilización entre el empresariado sobre la importancia de la formación para el empleo.

Otro de los puntos tratados en las reuniones con los empresarios entrevistados es que observan una cierta falta de compromiso en sus trabajadores para con la empresa. En la mayoría de los casos los empresarios optan por contratar a personas jóvenes con corta experiencia profesional y capacitarles ellos mismos en el modo de trabajo de la empresa. En este sentido se añade que los empresarios prefieren contratar a personas con arraigo en el territorio con el fin de asegurarse una mayor estancia del trabajador en la empresa.

Asimismo, las empresas entrevistadas solicitan personal muy especializado, y por tanto proponen cursos muy específicos en base a sus necesidades empresariales pero estas demandas de personal son muy concretas y determinadas por lo que no podemos plantearnos organizar un curso para un colectivo porque sus necesidades laborales son para una o dos personas.

A groso modo, los perfiles más demandados por las empresas que hemos entrevistado son los relacionados con conocimientos y/o capacidades en gestión del turismo y el sector de la restauración.

4.- Resumen de propuestas formativas.

Para la elaboración de las propuestas formativas se han tenido en cuenta todos los razonamientos expuestos en el transcurso de esta monografía como son el estudio social, económico y laboral de la Comarca, la revisión de la oferta formativa de los tres últimos años, las entrevistas en profundidad realizadas a las gerencias de las mancomunidades y empresas del territorio y la respuesta al cuestionario del técnico. Por consiguiente, la propuesta formativa por familia de cursos que se plantea para la Mancomunidad de Valle del Ambroz es la que se detalla a continuación:

4.1. Restauración.

El estudio del mercado laboral del Sexpe analizado en esta monografía habla de que el porcentaje de contratación en este sector supone el 26,8% del total de contrataciones y que además las actividades relacionadas con los servicios de comidas y bebidas es la de mayor afiliación de trabajadores en los regímenes general y en el de autónomos.

Las propuestas formativas en el sector de la restauración van encaminadas a la profesionalización del sector y a cubrir la creciente oferta de trabajo existente en esta profesión.

En los tres años anteriores, se han realizado tres cursos relacionados con este sector, pero se estima conveniente seguir apostando en esta familia formativa debido al continuo crecimiento del sector. Además, la mancomunidad dispone de unas instalaciones totalmente equipadas para la celebración de este tipo de cursos a través de un convenio que tiene suscrito con una empresa privada.

4.2. Agroturismo.

En las valoraciones del mercado laboral realizadas en la primera parte de esta monografía se habla de que las actividades afines al sector turístico presentan un considerable porcentaje sobre el total de las contrataciones tanto en el número de contratos como en el volumen de personas contratadas.

Por consiguiente, se trataría de capacitar a los desempleados en la riqueza natural y paisajística del territorio. El sector turismo es uno de los pilares económicos de la zona y formar a desempleados en agroturismo podría generar la creación de sus propios puestos de trabajo o bien su inserción laboral como asalariados en las múltiples empresas de la zona.

4.3. Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia.

El progresivo envejecimiento de la población ha provocado una creciente oferta de plazas en los establecimientos residenciales en atención sociosanitaria de la zona, lo que avala la continua demanda de los desempleados en este tipo de cursos. No obstante se observa que hay una buena parte de la población ya formada en esta familia formativa por lo que se estima conveniente ampliar y diversificar los conocimientos de los desempleados en actividades complementarias como por ejemplo en atención a enfermos con Alzheimer y/o teleasistencia.

Por otro lado, se observa que se han llevado a cabo tres acciones formativas en sus diferentes ramas en los últimos tres años en este sector y el Sexpe tiene previsto para este año un nuevo curso sobre atención sociosanitaria en el Centro de Empleo de Hervás. Aún así, podemos concluir que sigue habiendo demanda por parte de los desempleados de la zona debido a que el cambio legislativo obliga a los individuos a estar en posesión del correspondiente certificado profesional.

4.4. Explotación forestal.

Las actividades relacionadas con el aprovechamiento forestal suponen ya una de las actividades con mayor porcentaje de contratación, concretamente el 18,5% del total de las contrataciones en la mancomunidad.

El conjunto de expertos consultados en esta investigación estima conveniente que la explotación forestal puede y debe de ser una oportunidad de empleo si las empresas privadas se deciden a explotar la ingente cantidad de hectáreas de monte que tiene la mancomunidad.

Por tanto, un óptimo aprovechamiento de los recursos forestales de la zona daría lugar a la creación de puestos de trabajo relacionados con:

- ✓ Manejo y manipulación de herramientas forestales (desbrozadoras, motosierras).
- ✓ Transformación industrial de productos forestales como la castaña.
- ✓ Operarios en biomasa.
- ✓ Iniciación a la micología.

4.5. Docencia en formación profesional para el empleo.

Existe un colectivo de demandantes de empleo con alta cualificación académica debido a la cercanía de los municipios de la Comarca con la ciudad de Salamanca. En este sentido y con el fin de ampliar las oportunidades laborales del colectivo de desempleados mencionado anteriormente se estima conveniente planificar el curso de formador de formadores con el objetivo de que estos desempleados puedan incorporarse al fichero de docentes de los distintos Organismos Públicos.

5. Propuestas formativas según el colectivo que las identifica la necesidad.

PROPUESTA DEL TÉCNICO DEL SEXPE

- ✚ *Docencia de la formación profesional para el empleo*
- ✚ *Atención sociosanitaria en ambas ramas*
- ✚ *Transporte sanitario*
- ✚ *Celador sanitario*
- ✚ *Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje*

PROPUESTA DE LA MANCOMUNIDAD

- *Cursos de restauración*
- *Cursos de agroturismo*
- *Cursos sobre atención sociosanitaria a personas dependientes.*
- *Cursos de formador de formadores*
- *Cursos sobre explotación forestales*

PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS

- *Formación en gerencia*
- *Curso de limpieza*
- *Atención al cliente*
- *Inglés*
- *Contabilidad*
- *Envasado de productos*

PROPUESTAS DEL ESTUDIO DEL SEXPE 2015 PARA EL CENTRO DE EMPLEO DE HERVÁS

- *Operaciones de grabación y tratamientos de datos y documentos*
- *Alemán: atención al público*
- *Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje*
- *Celador sanitario*
- *Transporte sanitario*
- *Vigilante de seguridad privada*
- *Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil*
- *Docencia de la formación profesional para el empleo*
- *Atención sociosanitaria a personas en el domicilio*
- *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales*

6. Definición de propuesta y referentes formativos.

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Hostelería	Restauración	<p>Técnico Superior en Restauración REAL DECRETO 1690/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Servicios en Restauración y se fijan sus enseñanzas mínimas. (Formación. Reglada).</p> <p>Técnico Medio en Cocina y Gastronomía. REAL DECRETO 1396/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas. (Formación. Reglada).</p> <p>Formación profesional Básica en Cocina y Restauración. Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Formación .Reglada).</p>
Turismo	Agroturismo	No dispone de un referente formativo, pues es un área de formación que incluirían varios certificados de profesionalidad, entre ellos el de alojamiento rural.
	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	Certificado de profesionalidad con código SSCB0209

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Administración y gestión	Operaciones de grabación y tratamientos de datos y documentos	Certificado de profesionalidad con código ADGG0508 Operaciones de grabación y tratamientos de datos y documentos
	Alemán: atención al público Formación en gerencia Contabilidad Atención al cliente	Sin referente formativo. Afines: Los idiomas pueden adquirirse a través de la Escuela Oficial de Idiomas o de los Estudios Universitarios (Filologías) Actividades de gestion administrativa ADGD0308 Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales ADGG0408 Actividades administrativas en la relación con el cliente. ADGG0208 Asistencia a la dirección. ADGG0108 Actividades de gestión administrativa. ADGD0308 Gestión integrada de recursos humanos. ADGD0208 Gestión contable y gestión administrativa para auditoría. ADGD0108 Atención al cliente, consumidor o usuario COMT0110 Técnico Superior en Administración y Finanzas Técnico en Gestión Administrativa

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Atención Sociosanitaria	Atención Sociosanitaria	<p>Técnico en Atención Sociosanitaria. Real decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.(F.P. Reglada)</p> <p>Certificado de profesionalidad: (SSCS0108) atención sociosanitaria a personas en el domicilio.</p> <p>Certificado de profesionalidad: (SSCS0208) atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.</p>
Imagen personal	Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje	Certificado de profesionalidad con código IMPP0208
Sanidad	Transporte sanitario	Certificado de profesional con código SANT0208
	Celador sanitario	Sin referentes formativos
Formación	Docencia para la formación profesional y el empleo	Certificado de profesional con código SSCE0110
Limpieza	Curso de limpieza	Certificado afín: Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales con código SSCM0108
Seguridad	Vigilante de seguridad privada	Certificado de profesionalidad Vigilancia, seguridad privada y protección de personas con código SEAD0112

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Agricultura y ganadería	Explotación forestal: Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales	Certificado de profesionalidad afín Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales (AGAR0209). Aprovechamientos forestales AGAR0108
	Gestión y explotación de energía en biomasa	No existe un referente formativo. Afines: Energías renovables, ciclos formativos de formación profesional de grado superior (LOE). Eficiencia energética y energía solar térmica, ciclos formativos de formación profesional de grado superior (LOE).
	Manejo y manipulación de herramientas forestales	Certificado de profesionalidad con código AGAU0111 Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola
	Iniciación a la micología	Certificado de profesionalidad afín: Gestión de la producción y recolección de setas y trufas AGAU0211
	Transformación industrial de productos forestales como la castaña	Sin referentes formativos
Industria alimentaria	Envasado de productos	Certificado afín: Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria INAD0108

7. Prioridades formativas según las necesidades detectadas en el territorio.

El presente estudio tiene como objetivo prioritario identificar cuáles son las acciones formativas más adecuadas para que los desempleados adquieran competencias profesionales coherentes con la demanda presente y futura del mercado de trabajo en sus territorios. En este sentido y después de estudiar las variables sociales, económicas y laborales de la Mancomunidad Valle del Ambroz, así como después de haber escuchado y analizado las propuestas de las gerencias, técnicos, prescriptores e informantes económicos de dicha Mancomunidad, nos permitimos establecer un orden, de mayor a menor, de prioridades formativas y que es el que a continuación se detalla.

1. **Cursos relacionados con la gestión y el aprovechamiento forestal.** La mancomunidad Valle del Ambroz cuenta con amplias extensiones de montes que a día de hoy están infrutilizadas. La explotación de dichas superficies supondría una fuente importante de riqueza y empleo para la zona. Por otro lado no hay antecedentes formativos en área profesional, por consiguiente no puede haber saturación de oferta formativa como puede ocurrir en otras modalidades formativas. Consecuentemente se estima muy conveniente el apostar por una formación que capacite al desempleado en la gestión y el aprovechamiento de los recursos forestales.
2. **Cursos relacionados con el agroturismo.** Se trataría de capacitar a los desempleados en la riqueza natural y paisajística del territorio. El sector turismo es uno de los pilares económicos de la zona y formar a desempleados en agroturismo podría generar la creación de sus propios puestos de trabajo o bien su inserción laboral como asalariados en las empresas de la zona.
3. **Cursos sobre restauración.** El 26,8% del total de las contrataciones de la mancomunidad provienen de las actividades relacionadas con el servicio de comidas y bebidas. Por otro lado, la mancomunidad dispone, a través de un convenio con una empresa privada, de un centro completamente equipado donde realizar las acciones formativas.

La planificación de actividades formativas en el sector de la restauración paliaría la carencia de profesionales cualificados en este sector y supondría

también nuevas oportunidades laborales para el colectivo de desempleados con menor nivel formativo.

4. **Cursos sobre atención sociosanitaria.** Como se ha mencionado en el transcurso de esta monografía, la atención sociosanitaria ha acaparado gran parte de la formación ocupacional impartida en el territorio y se estima que hay un número suficiente de desempleados con formación en esta área empresarial. Sin embargo y con el objetivo de complementar la formación de los desempleados en la rama de atención sociosanitaria se estima conveniente planificar acciones formativas en atención a enfermos con alzheimer y/o en teleasistencia.
5. **Cursos de Docencia en formación profesional para el empleo.** Se trataría de ofrecer al colectivo de desempleado una nueva salida profesional posibilitando su incorporación a los “ficheros de docentes homologados” para impartir formación en distintas áreas que gestiona la Administración Pública y las Entidades Locales. Obviamente este curso iría dirigido a desempleados con estudios académicos de grado medio y/o superior.

Conclusiones finales.

A nuestro entender, la formación ocupacional que se pretenda impartir en el territorio debería estar centrada en una capacitación real y eficiente del desempleado independientemente de si esta formación requiere o no de certificación profesional. Se trataría de capacitar al desempleado en una profesión concreta que le permita insertarse laboralmente bien como asalariado o bien generando su propio puesto de trabajo.

En este sentido se apuesta por desarrollar acciones formativas multifuncionales que permitan al desempleado la capacitación transversal en varios oficios y/o profesiones con el fin de aumentar sus posibilidades de inserción laboral.

Por último recomendar que la formación que se pretenda impartir guarde una estrecha relación con el nivel formativo de los desempleados ya que determinados grados formativos exigen en el desempleado una formación que pudiera no disponer.

Estudio realizado por:

contacto
estrategico
networking business


DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO LOCAL


proyecto SLA 2013
INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

Colabora:



Financia:

